muy mas colmadas para sí mesmo; porque los quiere con pocos trabajos hacer porcioneros de su reino eterno. Ayer leí que la bendita Sta. Catalina de Sena alcanzó de nuestro Señor, por especial gracia, que trujiese la casa de sus padres (que solia ser en su manera rica y abundosa) á pobreza, porque les cumplia así para ganar el cielo. Nuestro Señor dijo que su reino no es deste mundo, y la santa Iglesia canta en este tiempo de los santos mártires, que florescerán como lirio y olerán ante Dios como bálsamo; porque se entienda que á los amadores del mundo es dado el florescer acá con el tiempo de flor que muy presto se marchitará y secará, y dará fructo muy amargo de pena perdurable; mas los que á Dios aman y Dios para sí los ama, no en esta vida, mas en la otra, han de florescer; porque, aunque tuviesen los tales acá grandes riquezas y estados, no estiman su prosperidad por flor deleitable, ni se coronan, ni adornan, ni precian della; ántes la miran como á carga pesada, y la pisan y desprecian como á basura. Esto poco que he dicho, bien sentido y rumiado, vale mucho para saber pasar por este mundo como peregrino; y pues Vm., mi señor, quiere agora ir como peregrino á señor Santiago, paréceme que debe pedir á nuestro Señor, por la intercesion deste tan gran apóstol y abogado especial de nuestra España, que sepa Vm. ser en este mundo tan buen peregrino, que merezca ser perpetuo vecino y morador del cielo; y pídale su gracia, no para la mano derecha ó izquierda de la temporal prosperidad vana y caduca; sino para beber del cáliz que él bebió, como conviene para agradarle. Que cierto es que el cáliz aparejado está para cada uno (pues no nos podemos escapar de la muerte y de muchas angostias y agonías que á ella son anejas), mas no todos le saben beber saludablemente, sino solos aquellos que mueren en el Señor ó por el Señor; y aunque no á todos es dado el título glorioso de morir por el Señor como mártires, y todos los que se han de salvar mueren en el Señor, allegados é injertos en él por fe y caridad, mediante la cual beben su cáliz, participando el fructo de su santa Pasion, y tienen en su corazon aparejo para morir por el Señor, y aceptan la muerte como dada de su mano por muy rica merced, que poniendo fin á las miserias desta vida, los mete en la gloria perdurable. Tambien se acuerde vuestra Merced que *Jacobus* quiere en su verdadera significacion decir, luchador ó planta ó pisada, y propiamente es el que lucha asiendo á su contrario de la planta, y así le derrueca. Y esto hace el siervo de Dios para vencer á todos sus enemigos; porque procura asirles de la planta considerando el fin en que paran; que este fin es figurado en la planta, que es la postrera parte del hombre. Y cierto es que quien bien mirare en qué paran las prosperidades del mundo, y cómo sus adversidades tambien se acaban con la muerte, y qué fin tienen los deleites de la carne, y en qué se rematan las persuasiones con que el demonio nos engaña; este tal con la mano (que es el entendimiento) toma la planta de su contrario y le derrueca. Y con esta arte vencia señor Sanctiago al mundo y todos sus enemigos visibles é invisibles, y esta han de aprender sus peregrinos. Y porque despues de la victoria no se han de ensoberbecer, sino asentarse en el postrero lugar por verdadera humildad, por eso les conviene la segunda declaracion del nombre, que es planta; porque se reputa cada verdadero siervo de Dios por el postrero de todos los miembros de su cuerpo místico; y destas dos cosas se sigue la tercera, que es ser el tal pisada y rastro, que con su buen ejemplo muestra á los otros el camino de la vida. He querido decir aquí estas tres significaciones de este nombre *Jacobus*, porque Vm., como su peregrino y devoto, le suplique le dé la virtud dellas, como las he declarado, alcanzándosela de nuestro Señor. Y tambien quiero que Vm. sepa que este santo apóstol, que en el Evangelio es llamado *Jacobus*, en nuestro castellano le llamamos Diego; en lo cual yo me huelgo de considerar para mi propio provecho, que aquel en el cual se junta en la virtud el decir con el hacer, y como tiene el nombre de cristiano, tiene tambien las obras dignas de tal nombre; ese es el buen luchador y peleador de Cristo nuestro Señor, y no los baladrones y parleros que saben hacer muchos fieros, y en el tiempo de la pelea son los primeros que huyen. Y porque entre el decir y hacer tiene la ventaja el hacer, llámase este apóstol Santiago; en lo cual quiero yo entender para mi edificacion, que entónces soy santo cuando hago lo que debo; porque, como está escripto, no los oidores de la ley, mas los que la obran, son justos ante Dios. Este es Santiago el Mayor, y es hermano de Sant Juan; en lo cual (dejando otras razones comunes y misterios) me paresce que es bien entender que, porque el que mas se humilla es de Dios mas ensalzado, este que (segun arriba dije) tiene nombre de planta, que es cosa postrera, este ensalza Dios á ser mayor. Y porque para obrar todas las virtudes que en su nombre se encierran, es menester la gracia de Dios, que significa por Sant Juan, está muy bien hermanado Sanctiago con Sant Juan, para que sepamos que con la gracia de Dios y el buen uso y esfuerzo de nuestro libre albedrío, cuando andan juntos como hermanos, vamos en nuestra peregrinacion camino del cielo. No se me ha ofrescido otro mejor presente que enviar á Vm. para ayuda á su viaje, que declararle esto que he dicho, con deseo que Vm., para sí y para mí lo pida á señor Sanctiago que se lo alcance de Dios. Y no se olvide de encomendarle mucho todas las necesidades de la santa Iglesia, que son tantas y tan grandes, que cada buen cristiano parece que debe tener en olvido las suyas propias, miéntras pensare las que hoy pasa nuestra grande y verdadera madre: Dios las provea todas, pues es su esposo y señor. Amen. Hasta aqui he hablado como quien mira á Vm. tan de camino, que no sé si le podré ver ó escrebir mas, hasta que nuestro Señor le traiga con bien. Mas á la prudencia de Vm. remito, si le parescerá dar parte de su camino santo al señor Doctor, y ver si convendrá que tan luego se ponga en ejecucion; porque segun su Merced me escribió los otros dias, para mediado mayo piensa que se partirá de Ruiseco el Sr. Juan Ortiz y toda su casa, y cierto yo no carezco de cuidado de encomendarlo todo á nuestro Señor, ni aun carezco de confianza en su bondad, que el cómo y cuándo y adónde, lo proveerá como muy magnífico; segun mejor conviniere para ser él de todos mejor servido. Nuestro Redemptor Jesucristo la muy magnífica persona de Vm. guarde y guie y prospere en su santo servicio con celestiales favores, y le haga del número de los bienaventurados. En Tordelaguna, postrero dia de abril de 1544 años.

FIN DE LAS EPÍSTOLAS FAMILIARES DE FRAY FRANCISCO ORTIZ.

EPISTOLARIO ESPIRITUAL

DEL VENERABLE MAESTRO JUAN DE AVILA (*).

TRATADO PRIMERO.

PARA PRELADOS, SACERDOTES, CURAS DE ALMAS, PREDICADORES Y RELIGIOSOS.

CARTA PRIMERA.

A D. Pedro Guerrero, electo arzobispo de Granada, en que le da avisos para el gobierno.

Rmo. y muy ilustre Señor: ¿Qué le parece á vuestra Señoría como *non est in potestate hominis via ejus, ut dirigat gressus suos?* Es cierto que despues que oí la nueva de la promocion de vuestra Señoría, no cesé de maravillarme de la altura de los juicios de Dios; y esto no sin temor cómo pone en lugar alto y á muchos peligros, el que estaba contento con su suerte: pónele donde *alius præcingat te, et ducat, quo tu non vis.* ¿Quién no miró con otros ojos á las prelacías, sino como á muy pesada cruz, donde el prelado es crucificado, andando hecho esclavo de tantos y tan malos de contentar? Compasion muy entrañable me ha causado vuestra Señoría, porque se me traslucen los muchos gemidos que esta pesada carga le ha de hacer dar; pues es cierto que *celsitudo culminis est, vera tempestas montis;* y que *quod homines, quis principiare videt, tot super humeros portas, et quis sustinebit.* Mas no hay qué hablar en esto, pues está hecho el casamiento, sino entender en cómo se llevarán las cargas del matrimonio, de arte que, aunque con trabajo, *tamen sine Dei offensa;* y para esto tuviera yo por señalada merced de nuestro Señor poder luego echar á mis cuestas todo lo que pudieran llevar; pues no de otra manera me lastima la carga de vuestra Señoría, que si mia propia fuera, convidando y aun constriñendo á esto muchas causas pasadas y presentes, las cuales no es razon olvidar; y espero en nuestro Señor ordenará cómo este mi deseo salga en obra, pues del que da gracia para desear, se puede esperar el efectuar. Yo tengo tantas trampas, que así llamo á mis ocupaciones, que no así luego puedo desembarazarme, y esme necesario visitar unos pueblos, aunque no creo me detendrán mucho; y el cuándo será, no lo sé: señalar tiempo en que vaya, nunca lo suelo hacer, por no decir cosa que despues no pueda cumplir, de lo cual huyo mucho. A lo que mas me extiendo es á decir lo que pienso hacer, dejando el efecto de ello á la voluntad del Señor, sin que me quede cerrada la puerta para hacer lo que mas conforme á ella me pareciere. Y bien entiendo que de esta parte de Pascua no he de poder desocuparme: esta pasada, ó á lo mas *Corpus Christi*, pienso quedar libre de acá y poder ir allá, si otra cosa, como digo, no se ofreciere, que me haga probabilidad ser la voluntad

(*) Fué natural de Almodóvar del Campo, en el arzobispado de Toledo, de una de las familias mas honradas y ricas de aquel pueblo. Apénas tenía cumplidos catorce años de edad (que sería en 1516), le envió su padre á Salamanca á estudiar la jurisprudencia; pero á poco tiempo de haber empezado esta carrera, se sintió arrebatado de un particular llamamiento de Dios para seguir otro diferente rumbo. Restituido á la casa de sus padres, retiróse en un aposento apartado, y en aquel retiro empezó su áspera y penitente vida, en que perseveró casi tres años. Pasando por allí un religioso franciscano, maravillado de tan extremada virtud en tan temprana edad, aconsejó y persuadió á sus padres á que le enviasen á los estudios de Alcalá, para que, armado con la ciencia de las divinas letras, pudiese servir mejor á la Iglesia y bien de las almas.

En aquella universidad empezó el estudio de artes, siendo su maestro el P. Fr. Domingo de Soto. La delicadeza de su ingenio, acompañado de su sólida virtud, tenia enamorado á su maestro, y su buen ejemplo edificados á todos sus condiscípulos. Acabados sus estudios, se ordenó de sacerdote; y para honrar los huesos de sus padres, que ya habian muerto, quiso celebrar la primera misa en su lugar. Y queriendo desde aquel dia mostrar su caridad y amor del prójimo, convirtió los gastos del banquete y regocijo, con que se suelen festejar tales funciones, en comida y vestido de doce pobres.

Desde aquel punto se dedicó á la predicacion de la divina palabra, para cuyo ministerio el Señor parece le habia escogido con especial privilegio, pues le concedió todas las prendas y virtudes necesarias; de modo que fué en su tiempo la imágen de un predicador evangélico. La primera obra que hizo cuando se dedicó á la predicacion, fué distribuir entre los pobres la hacienda que habia heredado de sus padres. Las prebendas eclesiásticas venían á buscarle con ruegos, á la fama de su virtud y sabiduría, pero jamas hallaron acogida en sus oidos ni entrada en su corazon. La corte, á pesar de los deseos é instancias de los señores y poderosos, tampoco mereció gozar de su ejemplar vida y doctrina. El primer sermon que predicó, cuando no pasaba de veinte y nueve años de edad, fué en Sevilla, donde perseveró algun tiempo ocupado en aquel apostólico ejercicio. Desde allí corrió otros varios lugares de aquel arzobispado, sembrando la divina palabra, en que gastó nueve años. Despues predicó en Córdoba con particular fruto, y habiéndose de esta ciudad trasladado á la de Granada, parece que allí le renovó Dios su espíritu, á lo cual ayudaba tambien la religion y santidad del prelado que entónces gobernaba aquella iglesia, D. Gaspar de Avalos. Dejando aquella capital, vino á Baeza y luego á Mon-

del Señor otra cosa. Lo que á vuestra Señoría suplico es, lo uno, que con sus oraciones y sacrificios lo encomiende al Señor, porque mi ida no sea por humana voluntad, sino á mucho contentamiento del Señor; y lo otro, qué fué esto de mi corazon, pues está muy de verdad deseoso de acudir á vuestra Señoría en carga tan pesada; y crea que este mi deseo es obligacion mas fuerte que cualquiera otra que me pudieran echar; y para entre tanto me atrevo á apuntar algunas cosas, las cuales yo creo son á vuestra Señoría manifiestas; mas descansaré yo con decirlas.

Lo primero, que vuestra Señoría se convierta de todo su corazon al Señor, frecuentando el ejercicio de la oracion, encomendando á la misericordia divina el buen suceso del bien de sus ovejas, y pidiendo sustento del cielo para que tenga qué darles; porque si de allá no viene, ¿qué les podrá dar sino cosa que no les engorde ni vivifique? Que de Moises leemos que en todas sus dudas acudia al tabernáculo del Señor, y de allí salia enseñado de lo que habia de hacer, y con fuerza para ponerlo en obra; y Salomon con oracion alcanzó sabiduría para regir su pueblo; y oracion ha de ser el incensario con que el prelado amanse al Señor como Aaron cuando *stetit inter vivos et mortuos*. Aprenda vuestra Señoría á ser mendigo delante del Señor, y á importunarle mucho, presentándole su peligro y el de sus ovejas; y si verdaderamente se supiere llorar á sí y á ellos, el Señor, que es piadoso, *noli flere*, le resucitará su hijo muerto; porque como á Cristo costaron sangre las almas, han de costar al prelado lágrimas; y será bien que cada dia vuestra Señoría diga misa, si muy legítimo impedimento no hubiere.

Lo segundo sea el ejercicio del predicar, el cual ha de ser muy continuo, como S. Pablo dice, *opportunè, importunè*; que pues los lobos no cesan de morder y matar, no debe el prelado dormir ni callar. El arzobispo D. Gaspar de Avalos (que sea en gloria) á ninguna fiesta dejaba de predicar, aunque fuesen tres arreo, sino cuando decia misa de pontifical; y es buen ejemplo para los prelados cuya es la mies, y por eso mas frecuentes en el segar.

El remedio de los colegiales consiste en tener buen rector y buenos colegiales; y por maravilla hay quien con verdad informe de quién es virtuoso. Paréceme que vuestra Señoría debe tener muy particular cuidado de conocer los que hubiere; y aparéjese vuestra Señoría á sufrir importunaciones sobre admitir indignos, y aun á sufrir odios y blasfemias; *quia à pravis maledici, à Christi benedici est*.

Particulares amistades de caballeros ni de otras personas excuse vuestra Señoría; porque son dañosas, y quieren hoy los amigos de los prelados, que lo que piden se les conceda, por injusto que sea: mejor es estar sin ellos.

No tengan á vuestra Señoría en posesion de que no castiga, porque le menospreciarán: como la ménos gente tiene espíritu de amor, dáñales la blandura, y menester es que entiendan que no se han de burlar con el prelado; y aunque en las palabras sea blando y dulce, sea en las obras duro y rígido cuando sea menester. S. Gregorio dijo esto bien: *Talem Prælatus exhibeat se, ut ridens timeri, et iratus amari possit*; y el pastar de él es cosa muy buena.

Cama de seda no cumple, ni paños de corte tampoco: *Episcopus vilem supellectilem, et tamen eam, pauperem habeat, et auctoritatem dignitatis suæ fide, et vitæ mentis tueatur*, dice un concilio. Conviene favorecer el colegio de Santa Catalina, porque de allí se han de proveer oyentes para la teología; y pues hay tambien rector, vuestra Señoría le favorezca; y creo, segun he dicho, no solo para los que han de estar allí, mas en los otros colegios.

Menester eran predicadores devotos y celosos para discurrir por el arzobispado á ganar almas que tan perdidas están: ¿mas dónde los hallarémos? Saul llamaba á su compañía á cualquier caballero fuerte de quien tenia noticia: hágalo así vuestra Señoría, para que sea en su tiempo *bellum potens adversus Philistæos*, pues sin caballeros no se puede hacer la guerra. Una persona discreta y fiel es menester para que examine necesidades de pobres que están en sus casas, para que les provea lo necesario. No se me ofrece ahora á quién; yo pensaré y

tilla. Habiendo vuelto á Córdoba, de allí á poco se trasladó á Zafra, en el año de 1546, donde residian los marqueses de Priego, que eran sus hijos espirituales. De Zafra pasó en compañía de aquellos señores á su villa de Priego, donde pasó el resto de su laboriosa y ejemplar vida.

Ya desde los cincuenta años de su edad comenzaron sus enfermedades, fruto ordinario que cogió del continuo trabajo de la predicacion de tan largos sermones, pronunciados con tan gran fervor, que hacia estremecer las almas. En los trece años que le afligieron sus achaques y dolores, que le tenian la mayor parte del tiempo postrado en la cama, fué su ordinaria ocupacion exhortar á las religiosas en sus monasterios, consolar y enseñar á muchas el camino de la virtud y escribir otras veces cartas espirituales.

Al aplauso general que seguia á este ejemplar varon por su virtud y elocuencia, no le podian faltar émulos y contradictores, para que añadiese á los demas este nuevo ejemplo de sus trabajos apostólicos. El mismo que despues mereció el renombre de *Apóstol del Andalucía* y de *Maestro* por excelencia, sufrió la injuria de ser acusado á la Inquisicion por sugetos malignos, que denunciaron sus palabras, ya que no les era tan fácil delatar sus obras, logrando por este medio poner en duda su buen nombre y reputacion; mas su misma inocencia le libertó de la prision, con mayor calificacion de su doctrina, y venció á sus calumniadores. Los últimos dolores de su penosa y larga enfermedad le abreviaron los dias en la villa de Priego, donde murió santamente á 10 de mayo de 1569. Su cuerpo fué enterrado en la iglesia de la Compañía de Jesus.

Ademas de sus varias apreciabilísimas obras que corren impresas, y de las que se publicó una coleccion completa en nueve tomos en 4.°, *Madrid, imprenta Real*, 1757, dejó algunas manuscritas, como son: *Reformacion del estado eclesiástico*, y unas *Anotaciones al concilio de Trento*. Todas estas obras son, á mas de muy provechosas por su admirable doctrina, verdaderos modelos del arte de bien decir; pero la que en este último concepto pasa generalmente por la primera de todas es su célebre *Epistolario*, que incluimos aquí, siguiendo puntualmente en esta edicion el texto de la ántes citada de 1757, que es sumamente correcto. Estas cartas se imprimieron por primera vez en Alcalá de Henáres en 1579, en un tomo en 4.° Tradújolas al italiano y las publicó en Florencia (1596), un tomo en 8.°, Timoteo Botoni. En 1653 se publicaron tambien en Paris en dos tomos en 12.°, traducidas al frances por Fray Simon Martin.

avisaré; y perdone vuestra Señoría mi atrevimiento; que el amor lo ha hecho; y sea el Espíritu Santo maestro y fuerza de vuestra ilustrísima Señoría, para que en todo acierte y con todo salga. Amen. De Montilla á 2 de abril. El canónigo ordinario de Montilla es bueno para limosnero. Siervo de vuestra ilustrísima Señoría. — *Joannes de Avila.*

CARTA II.

Sobre el mismo asunto.

Rmo. y muy ilustre Señor: Desde principio de octubre me ha ido de salud tan flacamente, de un dolor de cabeza y corrimiento á los ojos, que no he podido hacer esto, aunque lo he deseado; y aunque ahora ha cesado el dolor, no el corrimiento, que, segun dicen, va á mas andar á hacer catarata: *sed Domini sumus, sive vivimus, sive morimur*. Lo que he deseado decir á vuestra Señoría, movido con deseo de verle aliviada su carga que tanto le aprieta, es que convenía que vuestra Señoría enviase por su arzobispado, á lo ménos por los lugares donde moran cristianos viejos, y de los moriscos, si entienden nuestra lengua, á predicadores y confesores, tales que se pueda decir de cada uno: *Confidit ei cor viri sui*; porque estos tales son los que hacen guerra al demonio, armados del celo de la honra de Cristo, que tan despreciada está hoy, y de la salud de las almas, por quien él dió su sangre; *et non est qui recogitetur*. El obispo de Badajoz ha enviado seis predicadores por el obispado, segun él me ha escrito, y da á cada uno cuarenta mil maravedís y cuarenta fanegas de trigo; y aun si yo le enviaba algunos, dijo que daria mas si tuviesen necesidad de socorrer á padre ó hermanas; porque de estos hay algunos que, aunque por lo que á ellos toca iban por solo el mantenimiento, son forzados buscar algo mas para proveer á quien no pueden dejar de hacer sin pecado.

He pensado en una buena pieza para esto, y es el M. Hernan Muñoz, natural de esa ciudad, y está ahora en Baeza: ha hecho muy gran provecho en muchos pueblos: tiene una rentilla con que se mantiene, y no toma nada de nadie; porque para unas migas y una ensalada que come, tiene harto en su rentilla, aunque, como ha usado este rigor muchos años, no sé si está algo gastado: pídenlo ahora muy apriesa de Caravaca para cierta buena obra: deseo que se emplee así en las ovejas de vuestra Señoría, y con él un confesor; y parece que hay muestras del provecho que de esto resultaria en ese arzobispado, en que los dos de la Compañía hicieron en su casa; y este clérigo no es de menor virtud. Si á vuestra Señoría esto parece, sería bueno escribir vuestra Señoría al Dr. Carloval una carta, en que le dijese cómo esto tiene pensado, de enviar por el arzobispado hombres que tengan celo de Dios, y que tiene relacion del M. Hernan Nuñez, y que lo queria emplear en esto; que vuestra Señoría le ruega le hable de su parte, y le persuada á ello, y le busque un compañero para confesar, y le avise si sabe de algunos de estos de esta hechura; porque vuestra Señoría fia de él la eleccion de ellos; y que en lo del mantenimiento, si ellos desean ánimas, con poco de lo temporal se contentarán; y que vuestra Señoría se holgará mucho de les proveer segun su necesidad, y que sobre esto no se descontentarán; y esta carta ha de ser presto, ántes que el dicho Maestro vaya á otra parte; y tengo este medio por muy provechoso para los cristianos nuevos, los cuales, viendo buen ejemplo, que no buscan sino ánimas, se suelen convertir mas que con palabras; pues aquella caridad dejóla Cristo encendida (por él) en los corazones de sus ministros, y es tan fuerte, que lo vence todo; porque ¿quién se defenderá de un corazon que desea el bien, y bien eterno, á otro, y está aparejado á morir por él? Dícenme que lo que en la tierra del Japon mas mueve á los gentiles á convertirse por los de la Compañía, es ver que han ido tantas leguas de tierra y mar á buscar la salvacion de ellos, sin propio interes y con grandes trabajos y peligros de muerte.

Y porque los ojos se quejan ya, dará vuestra Señoría licencia para acabar, y quedarse ha para otro dia lo de los sermones del santísimo Sacramento. Sea el Espíritu Santo luz y fortaleza de vuestra Rma. Señoría, y estas sean las buenas Pascuas que el Señor dé á vuestra Señoría. De Montilla á 22 de diciembre. Siervo de vuestra Señoría Rma., que sus ilustres manos besa. — *Joannes de Avila.*

CARTA III.

A un prelado de Granada, sobre que envie predicadores y confesores á los pueblos.

Rmo. y muy ilustre Señor: Pláceme que á vuestra Señoría se le ofrezcan muchos religiosos para la obra de doctrinar los pueblos; mas mucho temo que son pocos los que para este ministerio son aceptos; porque la experiencia nos enseña que son menester hombres que siempre residan en los pueblos, aunque se muden de unos en otros; y hombres de mucha virtud, porque los peligros son mayores; y que tengan celo y humildad para andar por las calles con los niños y por las plazas, y otras cosas de este modo de vivir, que hay pocos que las tengan; y los que las tienen no han de estar ocupados en sus ministerios. Por tanto, si vuestra Señoría hallare de estos hombres libres, acéptelos: los religiosos serán para la temporada del año ayuda.

Bien sería que llevasen á los pueblos algunos rosarios de cuentas; y si fuesen cuentas benditas sería mejor. Item, algunos libros devotos, como los de Fr. Luis, y algunas cartillas. Item, algunas imágenes del santo Crucifijo, y nuestra Señora, y S. Juan, para que los predicadores las diesen á los pobres de los pueblos para que recen, poniéndoles algunas imágenes en sus casas, y para que lean; y sería bien empleado lo que vuestra Señoría en esto gastase; y los pueblos han menester todas estas salsas para comer su manjar: rosarios, imágenes han de ser muchos; y los ricos cómprenlos de las ciudades.

Porque la Cuaresma es tiempo muy conveniente para comenzar en buenas costumbres sin tanta novedad como en otros tiempos, traigo á la memoria á vuestra Señoría lo que toca á la buena institucion de la edad pueril, que tan perdida está: conviene que pues los que andan á la escuela y otros tienen edad para oir misa, la oigan domingos y fiestas. Y será el modo, que señalaren algunas iglesias donde vaya poca gente, y hospitales adonde los maestros de las escuelas lleven á oir misa domingos y fiestas; y para que los maestros quieran hacerlo, débeseles rogar y encargar; y para que los niños quieran ir, tambien se les debe rogar; y para que los padres los quieran enviar, débeseles predicar la obligacion que tienen los niños de oir misa; y como los padres no los llevan con-

sigo, y tienen aparejo por la mucha gente que hay en las iglesias; y que deben agradecer y aceptar este medio que se les da: unos se excusan con que han menester los domingos sus niños, pues como los envian entre semana, los podian enviar la fiesta, siendo á hora cierta y que ménos falta les hagan. Si podia hacer que vayan á su escuela, y el maestro los lleve á oir misa; y idos á misa, dígaseles devotamente, y ántes ó despues digan ellos la doctrina; y decláreseles algun mandamiento ó artículo con algun ejemplo, que es lo que mas les mueve; y dígaseles el gran bien que recibieron en el santo Bautismo, y que si lo han perdido es el remedio la confesion; y decláreseles cómo lo han de hacer, y cuán grave pecado sea callar algo por vergüenza, con sus ejemplos; y así se podrán ir.

Allende de esto conviene que vaya cada dia un sacerdote que tenga don para ello, á las escuelas; y dicha la doctrina, les declare algo de ella, como se hizo en la misa, y los amoneste á la confesion, y les enseñe cómo la han de hacer pensada y verdadera. Y los maestros de ellos tendrán cuidado de castigarlos si juran y mienten, y de otras cosas semejantes; y si parece que está cumplido con los niños de la doctrina, para los otros conviene que se publique cuán mal órden de república es que miéntras en misa los domingos y fiestas, estén jugando muchos de ellos por las calles, y que muchos de ellos por la edad tienen obligacion para oir misa; y convenía que se encargase á algun hombre devoto, que anduviese por las calles á los llevar á la iglesia adonde los otros niños oyen misa: los alguaciles tambien por su parte; y para estos era menester comunicarlo con el Corregidor.

Y si en la Cuaresma se tañe á la doctrina despues de completas, para que vayan á ella los niños, y las niñas aparte, y allí se les diga y se les predique, especialmente de la vergüenza de la confesion, que es cosa que mas toca á mujeres; y á unos y á otros se les dé doctrina cómo pasen aquella edad con limpieza, y con alcanzar buenas costumbres para adelante; porque decirles la doctrina es para que la tomen de corazon, que es bueno.

En lo que mas va, que se nombren confesores para unos y otros niños, muy escogidos, con celo de ánimas y con prudencia, para que no hagan como de burla las confesiones, sino muy de propósito y despacio; pues, segun Gerson dice, pocos niños halló que estuviesen bien confesados. Requiérese mucha prudencia para saber sacar los pecados sin enseñarse lo que no saben; y aprovéchales leerles los tratados de Gerson, que hablan en esto; y mucho mas si saben orar y llorar por las ánimas, que por tan poco precio se venden al demonio, habiendo sido compradas por Cristo á precio de su preciosísima sangre. Esto les ha de enseñar vuestra Señoría á los confesores, para que estimen estas almas, y el aprovecharlas en esta edad en lo que es razon; y los maestros de escuelas tendrán cargo de decirles: Vos y vos aparejáos para confesaros tal dia. Lo mismo se ha de enseñar á los maestros de niños y de gramáticos; y de unos y de otros se ha de hacer vuestra Señoría muy amigo, y hablarles algunas veces; y los confesores estén aparejados para luego confesar los niños; y no se han de ocupar en otras confesiones; y dígales la doctrina; y cuando han de confesarse, si pareciere, que las fiestas en las tardes se lleven á los niños de las escuelas al campo, y cuando vengan digan la doctrina, y les prediquen un poco, y será muy bien, aunque sea á costa de darles alguna frutilla.

A la hora del sermon sería bien que no hubiese leccion en el colegio real, ni aun de gramática; sino que todos fuesen al sermon, y los gramáticos los llevasen sus maestros, porque no fuesen á otros negocios; y si pudiesen dar lugar propio para ellos en la iglesia, sería bien: convendrá que se les haga plática algun dia. Los domingos y fiestas, miéntras en misa, se cierren las tiendas en que venden las cosas necesarias para el mantenimiento humano. Parece que con mas razon sería cerrar las de las mujeres públicas, hasta dicha la misa mayor de la mañana, pues es tan breve término; mas como en esa ciudad se apelan tantos negocios y revocan, no sé si será este uno de ellos: alcáncelo vuestra Señoría con nuestro Señor, y luego comuníquelo con el Corregidor. Convendrá que prediquen algunos dias á estas mujeres: vuestra Señoría verá allá el medio para ello; y en esta Semana Santa será razon que cierren sus puertas y tiendas hasta Pascua, ó pasada Pascua.

Suplico á vuestra Señoría me perdone tan larga carta; que el cuidado que me da la carga tan pesada que vuestra Señoría tiene sobre sus hombros, me hace hacer estas demasías. Cristo ayude á vuestra Señoría para que pueda llevarlas de manera que agrade á sus ojos, y vuestra Señoría merezca corona de fiel siervo y prudente. Y ahora *intra in gaudium Domini tui*, y muchos con él y por él. De Montilla á 10 de marzo.—*Joannes de Avila.*

CARTA IV.

Para el Sr. D. Pedro Guerrero, arzobispo de Granada.

Rmo. é Illmo. Señor: Lo que en esta diré sabe vuestra Señoría mejor que yo, y le duele mas que á mí, como quien tiene mas caridad, y con todo eso me atrevo á hablar en ello, siquiera por descansar. Ya sabe vuestra Señoría las muchas ofensas que se cometen contra la divina Majestad en quebrantarse juramentos hechos por escribanos y por acusados en causas criminales, pues son tantos, que en un dia y en un pueblo se cometen cada dia muy muchos; y mirando los que se cometen en toda España, parece que no hay corazon cristiano que no reviente de dolor: dicen que ahora entienden en el Consejo en acrecentar el arancel, y aunque esto se haga, no creo se cura la llaga como conviene á la honra de Dios; porque es tanto el exceso en que están acostumbrados, que tambien pasarán del término que se les pusiere, como el que les estaba puesto, y no se evitando las ofensas de la irreverencia al santo nombre de Dios, todo lo demas es de poca estima.

Bien sé que dirán aquellos señores: Ya nosotros les señalamos justo estipendio; si ellos quieren llevar mas, no les damos nosotros causa: ellos la toman por ser malos, mas si ellos saben que así como así han de perjurarse, ¿de qué sirve poner los juramentos, pues que cesa el fin de *omni controversia finis juramentum?* El superior cristiano no se ha de contentar con el no pequé, ni con que los súbditos no pequen por causa del señor; sino con que Dios no sea ofendido de él ni de los suyos, pues un buen hijo no se contenta con no dar á su padre en ojos de aquí ni de allí; cuanto mas que pensar que con tomar juramento y no serles causa positiva de que lo quebranten, cumplen, es claro engaño, pues tienen obligacion de mirar cómo se guardan las leyes, y especialmente los que *versantur circa Dei offensam irritandam.* Y en ofensa tan calificada como esta es, y vemos que se sabe que se perjuran, y ni en residencia ni fuera no se hace cosa para evitar el perjurio, salvo cuando alguno quiere mal á algun escribano, y pide que le castiguen, y prueba sus malos recaudos.

Una cosa he visto, que las pragmáticas que el Rey quiere de verdad se guarden, que cierto se guardan; porque no se contentan con mandar, sino con tener mucha cuenta en la ejecucion; y que vemos aquí tanta disolucion, señal es del poco cuidado que hay que Dios no sea ofendido; y no nos maravillemos si Dios castigare á su pueblo por tantos juramentos quebrantados, pues por el que Esaú quebrantó, aunque fué hecho con engaños y quebrantado con buen celo, castiga Dios el reino con tres años de seca enteros; y así dice S. Jerónimo, que por los perjurios *venit sterilitas frugum temporalium*, y aun *spiritualium*. Si deseamos no ser vencidos de turcos, no ser azotados de Dios con pestilencias y otras cosas, *aufer offendicula à facie mea, et non commoveris.* Que si con las obras irritamos á la ira de Dios, no la podrá impedir la oracion ni la lengua.

El mejor remedio sería quitar los juramentos, pues, segun he dicho, *cessat quæ sit finis omnis controversiæ.* Y si les parece hace en algunos que se enfrenen mas por no pecar, son poquísimos, y lo serán aunque el arancel se alce mas: aun para esto hay remedio con que se les dijese que lo que llevasen mas, que no lo hacian suyo, y que sin otra sentencia fuesen obligados á lo restituir; y con esto el confesor se podria aprovechar como con el juramento, y si no á lo ménos evitarse el perjurio, pues no han de hacer mas por jurar que por estotro: de manera que si el juramento se pone para el castigo exterior, esto no se hace; y cuando se hace, no es como á perjurio; y para el fuero de la conciencia tanto obrará en quien teme á Dios la restitucion, que es cosa que duele mucho á muchos, como el juramento; y así parece que no se saca del juramento sino quebrantamiento de él; y esto debe quebrantar el corazon del príncipe cristiano, pues ha de dolerle mucho la deshonra de Dios, y procurar de quitarla, pues fió Dios de él su honra; y si esto no parece, búsquese modo como no haya perjurios, y trabájese en ello con gran cuidado, como si fuese al Rey la vida; y por una via ó por otra no sea Dios ofendido en tan grave daño del reino; que si hay celo de la honra de Dios, él dará medio para ejecucion de cosa tan justa.

De todos géneros de personas se me ofrecen que corren este peligro, acusados de causas criminales. Vuestra Señoría se podia informar de otros que creo tambien están *in eadem damnatione* por la misma causa; y si Dios diese á vuestra Señoría valor para lo escribir al Rey, poniéndole la cosa clara delante, y el mucho peligro de su conciencia si no lo remedia, yo quedaré consolado, aunque, segun otra vez he dicho, no hemos de mirar tanto á nuestra esperanza, cuanto á aquella alta providencia de Dios, que muchas veces saca á buen fin lo que ménos esperábamos, y lo muy tenido por cierto se deshace, *ut non glorietur coram illo omnis caro.* Plega á él que no haya ocupado á vuestra Señoría con tan larga carta, sin que de ello saque algun provecho. Si vuestra Señoría acordase de escribir, habia de ser ántes que el arancel se alzase; porque con no haber hecho aquello, quedarán contentos y no querrán entender en el negocio. Dios haga á vuestra Señoría Rma. todo suyo, y aunque lo haga muy atribulado y señalado con el tau, como quien gime *super cunctis abominationibus, quæ fiunt in Hierusalem.* De Montilla á 19 de enero. Siervo de vuestra Rma. Señoría, que sus muy ilustres manos besa.—*Joannes de Avila.*

CARTA V.

Al mismo, acerca del sínodo que hizo.

Rmo. y muy ilustre Señor: De Júdas Macabeo se lee, *quæ prœliabat prœlia Domini cum lætitia*: no sé si la tiene vuestra Señoría para entrar en la guerra de su sínodo: Cristo le esfuerce, pues no faltarán dudas y dificultades, para las cuales sea menester su luz y esfuerzo; y aunque yo no estoy muy esforzado en estos negocios, no se perderá tanto por estar agora tan léjos de la guerra, cuanto se puede perder si tuviese miedo quien ha de entrar en ella, mayormente siendo capitan. Todas las veces que Júdas Macabeo venció, procedió una gran confianza en Dios, mirando que era suya la causa; y cuando temia los enemigos, entónces fué vencido. Quiere el Señor que no estribemos en nuestra prudencia, mirando los sucesos por la cortedad de ella, pues que nos ha avisado, que *sunt in victoriis providentiæ nostræ*, y que muchas veces nos sucede mal de lo que mas confiados estábamos, y bien lo que teniamos perdido.

Debemos á Dios la gloria de señor y sabedor de todo y obrador de todo lo bueno, y hagamos todo lo que de nuestra parte fuere con toda diligencia y muy cumplidamente, porque no seamos castigados por desconfiados, como lo fuéron los que salieron á la tierra de promision: acordémonos que *non est nostra pugna, sed Dei*, y salgamos á la guerra, y *Dominus erit nobiscum*; y si por nuestros pecados no sucediere como lo ha menester nuestra necesidad, démos á Dios gloria de justo, y á nosotros *sit confusio faciei*; mas á lo ménos desde lo primero hasta lo postrero no perdamos el ánimo, ni dejemos de hacer todo lo que en los negocios de Dios pudiéremos: *Manè semina, semen tuum et vespere, non cesset manus tua, nescio enim, quid magis oriatur hoc, aut illud, et si utrumque simul melius erit*; y si no naciere nada, no perderá su galardon quien lo hubiere trabajado; y aunque la caridad no se consuela con solo su bien, pues pretende el de todos; mas á lo ménos evita culpas, y gana méritos: alábanle todos sus juicios, sujetándose á ellos, lo cual no es pequeño servicio que se hace al Señor, por cuya misericordia plegue á él perficionar á vuestra Señoría Rma. los deseos de su corazon, pues él los ha plantado. De Montilla á 5 de setiembre. Siervo de vuestra Rma. Señoría, que sus muy ilustres manos besa. — *Joannes de Avila.*

CARTA VI.

Para un obispo de Córdoba, que fué á presidir un concilio provincial á Toledo.

Con la merced que Dios me hizo de darme á vuestra Señoría por padre y pastor, y con la licencia, *imò* mandato de la Escritura, que dice (*Deut.* 32): *Interroga patrem tuum, et annuntiabit tibi*, me atrevo á suplicar á vuestra Señoría me diga, ¿qué es el fin y pretension de Jesucristo nuestro Señor, en hacer á vuestra Señoría presidente de este concilio por un rodeo no pensado? (*Prov.*, 14, 35): *Acceptus est Regi minister intelligens.* Y por serlo vuestra Señoría, es razon que no deje pasar

esta ordenacion de Dios sin entenderla y corresponder á ella con la reverencia y diligencia y fidelidad que á tan gran Señor y á tan importante obra suya se debe. Y porque entiendo que vuestra Señoría me ha de mandar que diga lo que de esto siento, lo diré, aunque con algun temor del mucho amor que á vuestra Señoría tengo, el cual suele cegar los ojos aun de los prudentes, de los cuales yo no soy, y por eso tengo mas por qué temer mi determinacion.

Yo, Rmo. señor, me he alegrado de este lugar que Dios á vuestra Señoría ha dado; porque como él haya dicho (*Matth.*, 25): *Quia super pauca fuisti fidelis, super multa te constituam*; parece que podemos tener alguna congetura de que vuestra Señoría ha administrado bien la presidencia ó superintendencia sobre su clero y ovejas, pues Dios le da superintendencia sobre pastores de muchas ovejas; porque estoy persuadido de la misericordia de nuestro Señor, que si vuestra Señoría ejecuta este mandato del Señor como debe, que ha de ser causa de gran reformacion en los obispos y obispados del reino, pues estos á quien Dios envia á vuestra Señoría son los principales de él, y lo que en este concilio se hiciere, será para todo él una gran luz y un ejemplo á quien sigan.

Mire vuestra Señoría en cuán glorioso negocio le ha puesto nuestro Señor, y cómo ha fiado de él su honra y contentamiento, y el aprovechamiento de tantos pastores y ovejas, que solo el pensarlo da grande alegría, pues la mas justa y grande es que las ánimas conozcan, amen y sirvan al Señor que por ellas murió. Si vuestra Señoría mirare con ojos cristianos el valor de esta empresa, el galardon de ella, y principalmente á la grandeza del Señor que se la encomienda, no dudo sino que se tendrá por indigno de ella, y dirá como S. Pedro (*Luc.*, 5): *Exi à me, Domine, quia homo peccator sum*; porque la humildad de vuestra Señoría le hará creer y confesar que la pudiera Dios encomendar á otros que tuvieran mas partes para la cumplir; mas si vuestra Señoría, con la humildad de S. Pedro y de Moisen dijere que no es para empresa tan grande, porque no tiene lengua y habilidad para ella, decirle al Señor: *Noli timere, ex hoc enim eris homines capiens. Quis facit hos homines? Perge igitur, et ego ero in ore tuo, docebo te quid loquaris.* Y con tal merced y tal arrimo bien podrá vuestra Señoría emprender, no solo esta, mas mayores empresas. Solamente mire vuestra Señoría que *exhibeat se ministrum idoneum tanti Regis*; y que pues Dios ha de ser el que por boca de vuestra Señoría ha de hablar, y el que ha de enseñar con su lumbre á su corazon, procure quitar de sí todos los impedimentos á la inspiracion del Señor y á las obras que él por medio de vuestra Señoría quisiere obrar: haga como Isaías, que dijo: *Dominus Deus apperuit mihi aurem, et ego non contradico, retrorsum non abii.*

No plega á Cristo que haya en vuestra Señoría cosa, por amada que sea, que le impida á hacer, pensar y hablar lo que sintiere ser agradable al Señor y provechoso á su Iglesia. Córtelo vuestra Señoría, y con agudo cuchillo, sea lo que fuere; acuérdese de aquello del profeta Moisen, que celando la honra de Dios, dijo (*Exod.*, 32): *Si quis est Domini, jungatur mihi*; y se le juntó el tribu de Leví, y siendo mandados por Moisen que matasen á cuantos encontrasen en el real, hasta pasar de parte á parte, le obedecieron tan de verdad, que aunque encontraban con parientes é hijos, tambien los mataban, teniendo en mas la honra de Dios que el amor de la sangre, y tan propincua.

Haga vuestra Señoría cuenta que el Señor le envia por celador y restituidor de su honra, que tan perdida está en la clerecía y en el estado laical, y cíñase su espada de la palabra y verdad de Dios, y menéela con grande amor y fervor, y mate todo aquello que á la santa voluntad de Dios contradice: saque sangre, porque no le toque lo que está escrito: *Maledictus qui prohibet gladium suum à sanguine.* Mas ha de comenzarla de sus mismas venas y de su corazon; porque debe vuestra Señoría, para bien ejecutar este ministerio, ir mortificando no solo á las cosas y afectos que no le sean muy penosos, sino á los tan amados como su sangre, la cual se dice ser tesoro de la vida. Aquel saca sangre que ofrece á Dios lo que mucho le duele; y esta es digna recompensa del cristiano para con nuestro Señor, que pues él derramó su preciosísima sangre por nosotros y pues él murió por nosotros, nosotros muramos por él, ó perdiendo la vida corporal ó perdiendo los afectos, por muy entrañables que nos sean; porque á trueco de haber el Señor dado su vida y su sangre, dar nosotros, no lo que nos duele, sino una cosa de poco valor, es caer en aquella maldicion (*Malach.*, *cap.* 1): *Maledictus dolosus qui habet in grege suo masculum, et ofert Domino debile.* Estudie vuestra Señoría pues con mucho cuidado en qué manera irá á dar esta embajada de parte de Dios, de manera que lleve mas eficacia y sea mejor recibida y con mas fruto, aunque le cueste la sangre y la vida. ¿Qué mejor remate de vida puede vuestra Señoría tener, que ó ser mártir ó mortificado por la honra de Cristo y bien de su Iglesia? Qué mayor gloria que no llevar gloria mundana al concilio, sino gloria conforme á la del Señor, pues está escrito (*Eccles.*, *cap.* 23): *Magna gloria est sequi Dominum?* Mire vuestra Señoría qué tal vino cuando el Padre le envió por embajador al mundo á anunciar su voluntad, y á sacarlo de sus malos caminos y meterlo en los de Dios.

Cierto es que nació en pobreza y aspereza, y de la misma manera vivió, y con crecimiento de esto murió; y habiendo él traido la embajada del Padre con este tan humilde aparato, no se agradará que su embajador, pues es de Rey celestial, vaya con aparato de mundo, pues dijo por S. Juan (*Joann.*, 20): *Sicut misit me Pater, et ego mittam vos.* El corazon ardiendo en celo de la honra del Padre y de la salvacion de las almas, le trajo al mundo, y aquel fuego del celo de la casa de Dios quemó todo el aparato mundano, que pesado con justas balanzas no es sino pajas; y donde hay fuego de amor de Dios, luego son quemadas con gran lijereza. No piense vuestra Señoría persuadir á nadie reformacion, si él no va reformado; ni piense que por otros medios ha de ser su embajada provechosa, sino por los que Jesucristo, por ordenacion de su Padre, tomó para cumplir la suya; porque si otras hubiera mas convenientes, ni la sabiduría divina las ignorara, ni su providencia las dejara de ordenar; mas pues con tanto acuerdo, y siendo tan costosas á su propio Hijo, ordenó las que sabemos, gran temeridad es querer el siervo y criado hu de los medios que tomó el Hijo, y tener en mas la propia y carnal sabiduría que la de Dios. Alce los ojos vuestra Señoría al Hijo de Dios puesto en una cruz, desnudo y crucificado, y procure desnudarse del mundo y de la carne y sangre, codicia, y de honra, y de sí mismo, para que así sea todo él semejante á Jesucristo, y sea su embajada eficaz y fructuosa. Muera á todo, y vivirá á Dios y será causa para que otros vivan; porque si esto no lo hace, perderse ha á sí y á los otros, pues la palabra de Cristo, señor nuestro, no puede faltar: *Nisi granum frumenti*, etc.

¡Oh muerte dichosa, pues tantas vidas y tan preciosas y eternas se siguen de ella! ¡Y desdichado de aquel que, por quererse quedar encima de la tierra, pretendió algo de ella! Se pierde á sí, y á los que pudiera ganar. ¡Cuánto mejor consejo es ofrecer vuestra Señoría sus dos cornadillos, cuerpo y alma, al mismo Señor que se los dió, y que murió por él, para provocarle á que de buena gana le tornase lo mismo que él le dió, y evitar la deuda propia y ajena, y ganar de presente gracia delante del Señor, y despues aquella corona que le será dada, cuando, como dice S. Pedro (1. *Petr.*, *cap.* 5), *cum apparuerit princeps pastorum, percipietis immarcessibilem coronam gloriæ!* Y así, cuando diga el Señor á vuestra Señoría (*Matth.*, 25): *Euge, serve bone et fidelis;* piense vuestra Señoría en esta corona, y tendrá en poco todas las de acá; piense en aquel *gaudium Domini tui*, y tendrá en poco los gozos y los trabajos de acá; y tenga por cierto que si se atreviere á ser fiel embajador de Jesucristo, y ser de su bando todo él entero, que le será muy bien agradecido, y se cumplirá en él lo que el Señor dijo (*Joann.*, 12): *Ubi sum ego, erit minister meus.* ¡Gran galardon es este, y eterno! El trabajo es poco y presto se acabará; y cuando no pensemos vendrá la hora en que seamos presentados en el juicio de este Señor que agora encomienda á vuestra Señoría un negocio tan importante, y entónces se holgará de haberlo hecho fielmente y á contento de él, aunque sea á disgusto de todo el mundo. Plega á la bondad que esta merced ha hecho á vuestra Señoría añada otra, y sea darle su santo Espíritu, para que, vestido de él, tenga luz y fortaleza del cielo para saber la santa voluntad de Dios, y fortaleza para la anunciar (*Jacob.*, 1, 17) *in gloriam illius, à qua omne bonum et donum est.* El sea con vuestra Señoría á la ida, estada y venida, y nunca le deje solo agora ni en la eternidad que esperamos. Amen.

CARTA VII.

A un amigo sacerdote, sobre la paciencia.

Charissime: Cuando considero la poca salud de V. R., con otras circunstancias, que todo junto le es penosa cruz, no me maravillo que se queje de mí por no ayudarle á la llevar con escribirle algunas veces. Y por otra parte, como veo tanta imposibilidad en mí para hacer esto, por mis indisposiciones, que cada dia crecen; mas dame gran pena oir quejas, pues de ninguna cosa sirven sino de penarme. Suplico á V. R. tenga entendido ser esto así, y procuremos ambos de ir con nuestras cruces al Señor, que llevó la suya, pidiéndole que nos dé su gracia para llevar con contentamiento lo que él de su mano nos envia.

Y cierto, Padre mio, yo tengo temor que el amor de nuestra sensualidad, del cual tenemos mucho, y lo poco que tenemos del verdadero amor de Jesucristo y crucificado, nos hace estimar en mucho nuestros trabajos, y quejarnos de la falta del consuelo; porque si de verdad nos hubiésemos aborrecido, como el Señor manda, por amor dél, holgarnos íamos de que tomase satisfecho en nosotros castigándonos las ofensas que contra él hemos cometido; y tambien tendriamos por merced señalada comer á una mesa con él, aunque sea hiel y vinagre; porque su compañía es tan gran bien y tan para desear, que aunque sea en tormentos, se debe preciar en mucho; que por este camino se gana su compañía en el reino de los cielos, donde dará el Señor parte del panal de miel que él come, á los que aquí la dió y á los que con él bebieron hiel y vinagre.

Esfuércese V. R. en la gracia del Señor, y haga buen rostro á la cruz, y no espere en lo que ya queda de la vida sino un trabajo sobre otro; los cuales, cuanto mas crecidos fueren, tanto mas los tome por prenda de su salvacion y por señales de que el descanso está cerca; que ya sabe que al fin de los caminos está una cuesta para subir á la ciudad; la cual, aunque por una parte cansa mucho, por venir sobre cansancio; mas por otra da grande consuelo, por ser trabajo que da fin á los trabajos, entrando el hombre en la ciudad deseada; y este postrer trabajo que á la vejez suele venir, es el buen vino de la cruz, el cual el Señor guarda para dar á sus amigos á la postre, como cuando convirtió el agua en vino: bébalo V. R. con alegría, porque de él se entiende: *Inebriamini charissimi*; y por medio de él espere ser uno de aquellos de los cuales está escrito: *Inebriabuntur ab ubertate domus tuæ, et torrente voluptatis tuæ potabis eos*; y no piense que tardará mucho este dia, pues nuestro barro es tan flaco y tantos golpes le dan, que cuando no pensemos será quebrado, y dirémos: *Laqueus contrictus est, et nos liberati sumus.*

CARTA VIII.

Para un cura, sobre la vida espiritual.

La enfermedad de la tibieza (*Apocal.*, *cap.* 3) es asaz peligrosa, y mucho mas si es de muchos dias. Conviene que si ha sido huéspeda de Vm., que no sea moradora; porque, como es mujer que gasta y no gana, en poco tiempo se come la hacienda ganada en mucho, y deja pobre á su dueño; y de allí viene á ser mas que pobre, pues viene á morir vomitándola Dios con dejarle caer en algun pecado mortal. Y cierto, quien conociese de verdad el daño de esta enfermedad, en solo oirla nombrar le daria tanto temor, que este le hiciese cerrar la puerta, y á trueque de cualquier trabajo no recibirla en su casa.

Los remedios particulares para este mal, en que toca á la oracion, me parecen los siguientes: lo primero, mezclar en todas sus ocupaciones la memoria y presencia de Dios; que pues ellas son piadosas, ayudan á acordarse de Dios. Si habla Vm. con su parroquiano que salga de pecado ó que haga lo que debe, esté de fuera con él y de dentro con Dios, pidiéndole dé lo que Vm. pide á su oveja: si va por la calle, otro tanto; y si tuviere el ojo de la intencion sencillo, que no buscare en los negocios sino á Dios, fácilmente se recogerá, sin llevar consigo las imágenes de las cosas que trató en los negocios.

Lo otro, estando en oracion, despiértese á mirar cómo habla con aquel Señor de quien los ángeles tiemblan de reverencia; y cuando vagare el pensamiento, tórnelo con suavidad, y otras veces con darse un bofe-